

Memorandum N° **21934**

Antecedentes: Decreto EX N°1067 de fecha 25 de julio de 2019; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL", adquisición Mercado Público ID. 2490-93-LQ19.

PROVIDENCIA,

**27 SET. 2019**

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SRA. ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL", adquisición Mercado Público ID. 2490-93-LQ19.

Mediante Decreto Exento N°1067 de fecha 25 de julio de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto Exento N°1189 de fecha 14 de agosto de 2019, se aprueban Respuestas a las consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso, las cuales fueron publicadas en el portal mercado público mediante Memorandum N°18.451 de fecha 08 de agosto de 2019.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **20 de agosto de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	Rut	Estado de la oferta
1	A IMPRESORES S.A.	96.830.710-K	ADMISIBLE
2	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	77.330.040-2	ADMISIBLE
3	UTP SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A Y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.	90.106.000-2 76.471.000-7	ADMISIBLE
4	ASOCIADOS UNDURRAGA*	96.508.130-5	INADMISIBLE

\*La oferta de Asociados Undurraga queda inadmisibles debido a que no presenta su oferta a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5%
4	PLAZO DE DISTRIBUCIÓN	4%
5	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	COMPORTAMIENTO ANTERIOR	PLAZO DE DISTRIBUCIÓN	CRF	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	75%	15%	5%	4%	1%		
ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	73,67	13,50	5,00	4,00	1,00	97,17	PRIMERO
UTP SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A Y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.	75,00	7,50	5,00	3,60	1,00	92,10	SEGUNDO
A IMPRESORES S.A.	72,21	7,50	5,00	3,60	1,00	89,31	TERCERO



Conforme a los documentos que componen la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL" ID: 2490-93-LQ19, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA
<b>RUT</b>	77.330.040-2
<b>Dirección:</b>	Av. El Retiro Parque Los Maitenes N°1301
<b>FONO</b>	56-2-27359059
<b>E-Mail:</b>	cretamales@asicom.cl
<b>MONTO OFERTADO POR EDICIÓN</b>	\$ 32.296.600 (IVA incluido) por 1 edición
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 226.076.200 (IVA incluido) por 7 ediciones
<b>VIGENCIA CONTRATACIÓN</b>	24 MESES
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Municipal
<b>PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA</b>	97,17
<b>UNIDAD TECNICA</b>	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Don Cristián Merino Cortes, RUT. N°16.086.041-3, perteneciente a la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

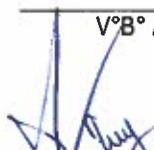


\_\_\_\_\_  
V°B° Jurídica

\_\_\_\_\_  
V°B° Control

\_\_\_\_\_  
V°B° Administración Municipal

\_\_\_\_\_  
V°B Alcaldesa

  
**LEA / MJCC**  
 Distribución

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL”**  
**ID 2490-93-LQ19**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

PROVIDENCIA, 26 de septiembre de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL” ID 2490-93-LQ19.

Mediante Decreto EX. N° 1067 de fecha 25 de julio de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, por del Decreto Ex. 1189 de fecha 14 de agosto de 2019 se aprueba aclaración y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 20 de agosto de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**EMPRESAS QUE OFERTARON**

RUT	OFERENTE	Observación
96.830.710-K	A IMPRESORES S.A.	Cumple
77.330.040-2	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	Cumple
90.106.000-2	UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.	Cumple

Se debe indicar que se presentó una cuarta empresa, Asociados Undurraga, RUT 96.508.130-5, la cual quedó fuera de base ya que no presentó su oferta por el portal, según establece el punto 4 “Forma de Presentación de las Propuestas” de las Bases Administrativas de la presente licitación.

**1.1. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	A. IMPRESORES S.A.	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST
Garantía seriedad de la Oferta	√	√	√
F.N°1, Individualización del Oferente, Aceptación de bases y Declaración de habilidad para contratar con el Estado.	√	√	√
Unión Temporal de Proveedores	-	-	√
F.N°2, Experiencia	√	√	√
F.N°3, Oferta Económica	√	√	√

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

2.1 La Comisión Evaluadora designada, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Verónica Concha Navarro	12341238-9	SECPLA
Rodrigo Silva Caroca	10.023.325-8	Dir. Comunicaciones
Denisse Sandoval Torres	18.670.644-7	Dir. Comunicaciones

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

2.2 En la revisión de los antecedentes que ingresan al portal [www.mrcadopublico.cl](http://www.mrcadopublico.cl), los oferentes aceptados al momento de la apertura electrónica, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

### 2.3 OFERTAS ADMISIBLES PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

RUT	OFERENTE
96.830.710-K	A IMPRESORES S.A.
77.330.040-2	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA
90.106.000-2	UTP: SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO
76.470.000-7	REDPOST LTDA.

### 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																												
OFERTA ECONÓMICA	75%	<p>Corresponde al valor de la oferta económica impuesto incluido (impresión y distribución del total de ejemplares que considera la contratación <b>por edición</b>) realizada a través <b>Formulario N°3, punto 1</b> cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 75\%</math> </div>																												
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	<p><b>A) Servicio de Impresión (50%)</b>                      Declara y acredita en <b>Formulario N°2</b> su experiencia en servicios de impresión de revistas, catálogos o piezas informativas, conforme a lo establecido en el punto N°2, letra B.1 de las presentes bases.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 o más experiencias</td> <td>100 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias</td> <td>80 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias</td> <td>40 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias</td> <td>20 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia</td> <td>10 * 50%</td> </tr> <tr> <td>No acredita debidamente experiencia</td> <td>0 * 50%</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>B) Servicio de Distribución (50%)</b>                      Declara y acredita en <b>Formulario N°2</b> su experiencia en servicios de distribución de revistas, catálogos o piezas informativas, conforme a lo establecido en el punto N°2, letra B.1 de las presentes bases.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 o más experiencias</td> <td>100 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias</td> <td>80 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias</td> <td>40 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias</td> <td>20 * 50%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia</td> <td>10 * 50%</td> </tr> <tr> <td>No acredita debidamente experiencia</td> <td>0 * 50%</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Puntaje Total = (Subcriterio A + Subcriterio B) * 15%</b></p>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 o más experiencias	100 * 50%	Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 50%	Acredita debidamente 3 experiencias	40 * 50%	Acredita debidamente 2 experiencias	20 * 50%	Acredita debidamente 1 experiencia	10 * 50%	No acredita debidamente experiencia	0 * 50%	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 o más experiencias	100 * 50%	Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 50%	Acredita debidamente 3 experiencias	40 * 50%	Acredita debidamente 2 experiencias	20 * 50%	Acredita debidamente 1 experiencia	10 * 50%	No acredita debidamente experiencia	0 * 50%
DETALLE	PUNTAJE																													
Acredita debidamente 5 o más experiencias	100 * 50%																													
Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 50%																													
Acredita debidamente 3 experiencias	40 * 50%																													
Acredita debidamente 2 experiencias	20 * 50%																													
Acredita debidamente 1 experiencia	10 * 50%																													
No acredita debidamente experiencia	0 * 50%																													
DETALLE	PUNTAJE																													
Acredita debidamente 5 o más experiencias	100 * 50%																													
Acredita debidamente 4 experiencias	80 * 50%																													
Acredita debidamente 3 experiencias	40 * 50%																													
Acredita debidamente 2 experiencias	20 * 50%																													
Acredita debidamente 1 experiencia	10 * 50%																													
No acredita debidamente experiencia	0 * 50%																													

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN												
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5%	<p>Para la evaluación del presente criterio se tomará la información y calificación que el proveedor tenga en el Registro de Chile Proveedores, para lo cual se aplicará la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin evaluación o sin procesos adjudicados</td> <td>100 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).</td> <td>100 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.</td> <td>20 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de multa.</td> <td>10 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso que el proponente <u>cuenta con evaluación en el Registro de Chileproveedores</u> en más de una categoría, se le otorgará el puntaje de acuerdo a la sanción más grave con que cuente (de acuerdo al orden establecido en la tabla precedente), vale decir, si cuenta con el cobro de 1 multa y además con 1 término anticipado, se le asignará el puntaje correspondiente a éste último. Lo anterior también aplicará en caso de las Uniones Temporales de Proveedores, en el sentido que, si alguno de sus miembros cuenta con evaluación, se categorizará de acuerdo a la sanción que se encuentre informada en el Registro Chileproveedores.</p>	DETALLE	PUNTAJE	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 5%	Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 5%	Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 5%	Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 5%	Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0
DETALLE	PUNTAJE													
Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100 * 5%													
Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 5%													
Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 5%													
Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 5%													
Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0													
PLAZO DE DISTRIBUCION	4%	<p>Corresponde al plazo en días corridos para la distribución de los ejemplares, según lo informado a través <b>Formulario N°3, punto N°1</b> cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Plazo} * 100)}{\text{Plazo a Evaluar}} * 4\%</math> </div> <p>El plazo de distribución no podrá ser superior a los 10 días corridos, de lo contrario implicará que la oferta sea declarada <b>inadmisible</b>.</p>												
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100*1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0						
DETALLE	PUNTAJE													
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100*1%													
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0													

### 3.1 OFERTA ECONÓMICA (75%):

#### 3.1.1 OFERTA ECONÓMICA (75%):

Se evaluará sumando el desglose de precios asociados a los tramos de cantidades de cada ítem, dicho total será el que se someterá a evaluación, según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100}{\% \text{ asignada al ítem Oferta a Evaluar}}$$

	A IMPRESORES S.A.	ASICOM IMPRESORES DIGITALES S.A.	UTP: SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S.A. y SOC. DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.
$\Sigma$ Total Precios Ofertados	\$ 32.951.100	\$ 32.296.600	\$ 31.725.400
PUNTAJE TOTAL	96,28	98,23	100,00
PONDERADO *75%	72,21	73,67	75,00

### 3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°2 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

#### 3.2.1

<b>EXPERIENCIA</b>	<b>15%</b>
<b>SERVICIOS DE IMPRESIÓN</b>	<b>50%</b>

N°	Oferente	Mandante	Experiencia Impresión.	Documento acreditador	Observación	N° de experiencias acreditadas	Ptje. 50%
1	<b>A IMPRESORES</b>	Subsecretaría del Ministerio de Educación	Impresión texto del estudiante y guía didáctica física	Orden de compra N° 4754-247-SE16	Debidamente Acreditada	6	50,00
		Subsecretaría del Ministerio de Educación	Impresión cuadernillo o formulario para exámenes	Orden de compra N° 4666-53-CM19	Debidamente Acreditada		
		Universidad de Chile	Impresión Pruebas de Proceso de admisión	Orden de compra N° 5539-94-SE19	Debidamente Acreditada		
		Junta nacional de Auxilio Escolar y Beca	Impresión cuadernillo o formularios para exámenes	Orden de compra N° 85-442-CM19	Debidamente Acreditada		
		Cencosud Retail S.A	Impresión Catalogo Santa Isabel	Factura N° 42531	Debidamente Acreditada		
		Carabineros de Chile	Impresión de 22 ediciones de revista de Carabineros de Chile.	Orden de compra N° 5240-288-SE18	Debidamente Acreditada		
2	<b>ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA</b>	Servicio de Registro Civil e Identificaciones	Impresión de certificados de inscripción en registro de vehículos motorizados.	Orden de compra N° 545854-11	Debidamente Acreditada	4	40,0
		Instituto Seguridad laboral	Distribución postal certificadas de cartas personalizadas. Cartas de cobranzas	Orden de compra N° 1778-237-SE1619	Debidamente Acreditada		
		Municipalidad de las Condes	Impresión formato de Orden de Ingreso Municipal .	Orden de compra N° 2345-33-SE18	Debidamente Acreditada		
		METRO S.A	Impresión de 160.000 hoja y empaste, libros Contables.	Resolución de Acta de adjudicación N° 11-13782	Debidamente Acreditada		
3	<b>UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.</b>	Servicio financieros y Adm. De Créditos Comercial	Impresión Autosobre.	Factura Electrónica N° 104195	Debidamente Acreditada	3	30,00
		Comercial ECCSASA.	Impresión de cat. Escolar .	Factura Electrónica N° 8287	Debidamente Acreditada		
		Gasco	Calendario Gasco 2019	Factura Electrónica N° 103244	Debidamente Acreditada		

<b>EXPERIENCIA</b>	<b>15%</b>
<b>SERVICIOS DE DISTRIBUCION</b>	<b>50%</b>

N°	Oferente	Mandante	Experiencia Impresión.	Documento acreditador	Observación	N° de experiencias acreditadas	Ptje.
1	<b>A IMPRESORES</b>				Debidamente No Acreditada Experiencia.	0	00,00
2	<b>ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA</b>	Municipalidad de la Reina	Servicio de Distribución de cartas.	Orden de compra N° 449-226-SE18	Debidamente Acreditada	5	50,00
		Municipalidad de Santiago	Distribución puerta a puerta periódico Informativo.	Orden de compra N° 2343-405-SE18	Debidamente Acreditada		
		Municipalidad de la Pintan	Servicio de Distribución periódico Municipal .	Orden de compra N° 2345-33-SE18	Debidamente Acreditada		
		Instituto de Seguridad laboral	Distribución postal cartas certificadas.	Orden de compra N° 1778-237-SE16	Debidamente Acreditada		
		Municipalidad de lo Bamechea	Distribución de Correspondencia.	Orden de compra N° 2735-7454-SE19	Debidamente Acreditada		
3	<b>UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.</b>	MV IMPRESORES LIMITADA	Distribución de revista comunal Providencia, enero 2018	Factura Electrónica N° 246	Debidamente Acreditada	2	20,00
		MV IMPRESORES LIMITADA	Distribución de revista comuna Providencia, Diciembre 2018	Factura Electrónica N° 389	Debidamente Acreditada		

Resumen puntaje de Experiencias en Impresión y Distribución:

	A IMPRESORES S.A.	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.
<b>SERVICIOS DE IMPRESIÓN</b>	50,00	40,00	30,00
<b>SERVICIOS DE DISTRIBUCION</b>	0,00	50,00	20,00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50,00</b>	<b>90,00</b>	<b>50,00</b>
<b>PONDERADO *15%</b>	<b>7,50</b>	<b>13,50</b>	<b>7,50</b>

### 3.3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)

De la aplicación del presente criterio, se obtienen los siguientes resultados:

N°	OFERENTES	DETALLE	PUNTAJE	POND
1	A IMPRESORES S.A.	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	5,00
2	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	5,00
3	UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	5,00

### 3.4 PLAZO DE DISTRIBUCION (4%)

De la aplicación del presente criterio, se obtienen los siguientes resultados:

N°	OFERENTES	DETALLE	PUNTAJE	POND
1	A IMPRESORES S.A.	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	90,00	3,60
2	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	100,00	4,00
3	UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.	Sin evaluación o sin procesos adjudicados	90,00	3,60

### 3.5 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (1%)

De la aplicación del presente criterio, se obtienen los siguientes resultados:

N°	OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE	POND
1	A IMPRESORES S.A.	SI	100,00	1,00
2	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA	SI	100,00	1,00
3	UTP:SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S A y SOCIEDAD DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.	SI	100,00	1,00

## 4. CONVENIENCIA DE AJUDICAR

El análisis de la oferta que ocupa el primer en orden de prelación, correspondiente a **ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA**, con una propuesta económica de \$226.076.200 impuesto incluido, es posible señalar que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Técnicas y Administrativas.

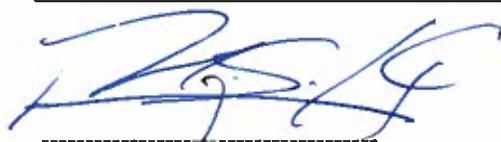
En relación a la conveniencia de adjudicar el proponente ofrece un precio acorde al mercado y que es un 3,7% menor al valor por edición que se pagaba en el contrato anterior, por lo cual es conveniente a los intereses municipales y cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en la presente licitación.

<b>RESUMEN</b>	<b>A IMPRESORES</b>	<b>ASICOM IMPRESORES DIGITALES S. A.</b>	<b>UTP: SIST. GRAFICOS QUILICURA S.A. y SOC. DE MARKETING DIRECTO REDPOST LTDA.</b>
OFERTA ECONOMICA	72,21	73,67	75,00
EXPERIENCIA	7,50	13,50	7,50
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	5,00	5,00	5,00
PLAZO DISTRIBUCION	3,60	4,00	3,60
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>89,31</b>	<b>97,17</b>	<b>92,10</b>

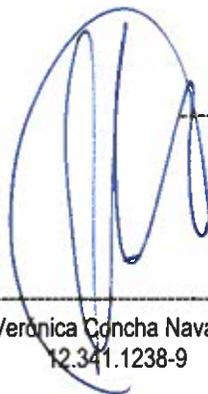
#### 5.RESOLUCIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL" ID 2490-93-LQ19 de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANONIMA
<b>RUT</b>	77.330.040-2
<b>Dirección:</b>	Av. El Retiro Parque Los Maitenes N°1301
<b>FONO</b>	56-2-27359059
<b>E-Mail:</b>	cretamales@asicom.cl
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 226.076.200 (IVA incluido)
<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	24 MESES
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Municipal
<b>PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA</b>	97,17
<b>UNIDAD TECNICA</b>	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



Rodrigo Silva Caroca  
10.023.325-8  
Dirección de Comunicaciones



Verónica Concha Navarro  
12.341.1238-9



Denisse Sandoval Torres  
18.670.644-7  
Dirección de Comunicaciones

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

Secretaría de Planificación Comunal



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

127-2019

FECHA

01/10/2019

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN REVISTA COMUNAL"

ID 2490-93-LQ19

EMPRESA: ASICOM IMPRESORES DIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT : 77.330.040-2

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 21.934

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>75.341</u>	<b>MONTO TOTAL OFERTADO</b>
			<b>\$226.076.200 (IVA INC.)</b>
MONTO DE LA OBLIGACION 2019:	M\$	<u>64.593</u>	24 MESES (7 números)
			\$32.296.600 IVA INC. POR EDICIÓN
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>10.748</u>	2019:\$64.593.200 (2 números)
			2020:\$161.483.000 (5 números)

CUENTA:

SUBTÍTULO **22** ITEM **07** ASIG. **002** SUB ASIG. **001** SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **27.03.01**

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO  
SERVICIOS DE IMPRESIÓN CONTRATADOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVD/CIP/GPD



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO 1

### FORMULARIO Nº 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

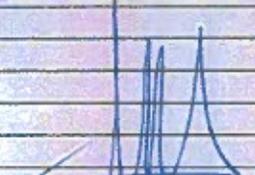
#### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

##### A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

##### B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	REPERTORI n° 5297-99 DEL 26 DE JULIO DE 1999, 3 NOTARIA DE SANTIAGO, DE ALIRO VELOSO MUÑOZ  MODIFICACION  REPERTORIO N° 10.143-2000, 37 NOTARIA DE SANTIAGO DEL NOTARIO  NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2000
RUT	:	77.330.040-2
RAZÓN SOCIAL	:	ASICOM IMPRESORES DIGITALES S.A.
DIRECCIÓN	:	Av. El Retiro Parque Los Maitenes N°1301 * ENEA - Pudahuel
TELÉFONO	:	225990215
E - MAIL	:	cretamales@asicom.ci

  
**ASICOM IMPRESORES  
DIGITALES S.A**  




Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO 1

FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	26 de Julio de 1999
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	ASICOM S.A. RUT 96.864.250-2 AGUIRRE Y MONTT LTDA RUT 78.492.970-1
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	LA SOCIEDAD SERA ADMINISTRADA POR UN DIRECTORIO, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	4.456.750-4 SERGIO FERNANDO CAMPERO QUEZADA 7.316.628-4 IVAN SERGIO CASTRO ALLENDES 4.773.950-0 DIEGO RAFAEL MONTT BERGUECIO
REPRESENTANTE LEGAL	:	DIEGO RAFAEL MONTT BERGUECIO
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	4.773.950-0
DURACIÓN	:	Indefinida

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos

ASICOM IMPRESORES  
DIGITALES S.A

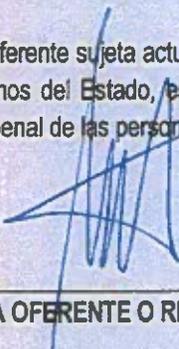


Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO 1

en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);

2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica oferente** sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

ASICOM IMPRESORES  
DIGITAL SPA

**NOTA:** Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**"OFERTA ECONÓMICA"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASICOM IMPRESORES DIGITALES S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.330.040-2

Mi oferta por el servicio licitado correspondiente a una edición es la siguiente:

**1. VALORES A OFERTAR**

ITEM	A CONCEPTO	B PRECIO UNITARIO	C CANTIDAD	D PLAZO	E TOTAL NETO (B x C)
1	IMPRESIÓN, por edición.	\$ 314.-	70.000	N/A	\$ 21.980.000.-
2	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, por edición.	\$ 86.-	60.000	9 días corridos.	\$ 5.160.000.-
VALOR NETO OFERTA por una edición Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>					\$ 27.140.000.-
IMPUESTO __%					\$ 5.156.600.-
VALOR TOTAL por una edición					\$ 32.296.600.-

Nota: El plazo de distribución no podrá ser superior a 10 días corridos, de lo contrario implicará que la oferta sea declarada inadmisibile.

Nota 2: Considerar que la contratación contempla 7 ediciones con circulación trimestral (cada 3 meses aproximadamente).

NOTA: PLAZO DE DISTRIBUCION 9 DIAS CORRIDO.

*[Handwritten Signature]*  
P.P. ASICOM IMPRESORES DIGITALES S.A.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

2. VALORES A PRECIO UNITARIO EN CASO DE AUMENTO DE PÁGINAS

ÍTEM	A	B	C
	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO NETO	CANTIDAD
1	CUARTILLA ADICIONAL Incluye los requerimientos exigidos en Bases Técnicas	\$ 1.890.000.-	1

Nota: Valores expresados en pesos chilenos, debiendo incluir Gastos generales y utilidades.

NOTA: VALOR UNITARIO \$27.- X 70.000.- = \$1.890.000.-

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DIEGO MONTT BERGUECIO
Nombre de la empresa	ASICOM IMPRESORES DIGITALES S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	Agosto 19 de 2019

ASICOM IMPRESORES  
DIGITALES S.A.

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**"OFERTA ECONÓMICA"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	A IMPRESORES S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.830.710-K

Mi oferta por el servicio licitado correspondiente a una edición es la siguiente:

1. VALORES A OFERTAR

ÍTEM	A	B	C	D	E
	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PLAZO	TOTAL, NETO (B x C)
1	IMPRESIÓN, por edición.	\$ 153	70.000	N/A	\$ 10.710.000
2	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, por edición.	\$ 283	60.000	10 días corridos.	\$ 16.980.000
<b>VALOR NETO OFERTA por una edición</b> Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>					<b>\$ 27.690.000</b>
IMPUESTO 19%					<b>\$ 5.261.100</b>
<b>VALOR TOTAL por una edición</b>					<b>\$ 32.951.100</b>

Nota: El plazo de distribución no podrá ser superior a 10 días corridos, de lo contrario implicará que la oferta sea declarada inadmisibles.

Nota 2: Considerar que la contratación contempla 7 ediciones con circulación trimestral (cada 3 meses aproximadamente).

*Aug*

2. VALORES A PRECIO UNITARIO EN CASO DE AUMENTO DE PÁGINAS

ITEM	A	B	C
	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO NETO	CANTIDAD
1	CUARTILLA ADICIONAL Incluye los requerimientos exigidos en Bases Técnicas	\$ 490.0000	1

Nota: Valores expresados en pesos chilenos, debiendo incluir Gastos generales y utilidades.



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre de la empresa	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	19.08.2019



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

### FORMULARIO N°3 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

### "OFERTA ECONÓMICA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	90.106.000-2

Mi oferta por el servicio licitado correspondiente a una edición es la siguiente:

#### 1. VALORES A OFERTAR

ITEM	A CONCEPTO	B PRECIO UNITARIO	C CANTIDAD	D PLAZO	E TOTAL NETO (B x C)
1	IMPRESIÓN, por edición.	\$ 248	70.000	N/A	\$ 17.360.000
2	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, por edición.	\$ 155	60.000	10 días corridos.	\$ 9.300.000
<b>VALOR NETO OFERTA por una edición</b> Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>					<b>\$ 26.660.000</b>
IMPUESTO 19%					<b>\$ 5.065.400</b>
<b>VALOR TOTAL por una edición</b>					<b>\$ 31.725.400</b>

Nota: El plazo de distribución no podrá ser superior a 10 días corridos, de lo contrario implicará que la oferta sea declarada inadmisibile.

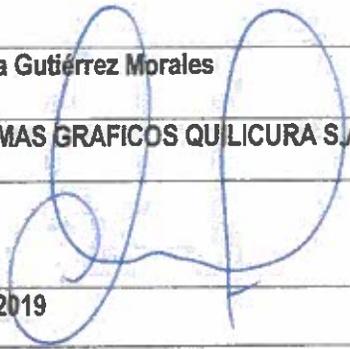
Nota 2: Considerar que la contratación contempla 7 ediciones con circulación trimestral (cada 3 meses aproximadamente).



2. VALORES A PRECIO UNITARIO EN CASO DE AUMENTO DE PÁGINAS

ITEM	A	B	C
	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO NETO	CANTIDAD
1	CUARTILLA ADICIONAL Incluye los requerimientos exigidos en Bases Técnicas	\$ 1.130.000.-	1

Nota: Valores expresados en pesos chilenos, debiendo incluir Gastos generales y utilidades.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Mónica Gutiérrez Morales
Nombre de la empresa	SISTEMAS GRAFICOS QUILICURA S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	20-08-2019

PROVIDENCIA,

25 JUL 2019

EX.Nº 1067.7 VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra i) de La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley antes mencionada; y

CONSIDERANDO: Que mediante Memorandum N°16.966 de fecha 23 de Julio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, se acompañan los antecedentes para el llamado a propuesta pública para el "SERVICIO DE IMPRESION Y DISTRIBUCION DE REVISTA COMUNAL".-

**DECRETO:**

1.- Apruébanse las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas que regirán la propuesta pública para el "SERVICIO DE IMPRESION Y DISTRIBUCION DE REVISTA COMUNAL", las que para todos los efectos legales forman parte integrante de este decreto.-

2.- Llámase a propuesta pública para el "SERVICIO DE IMPRESION Y DISTRIBUCION DE REVISTA COMUNAL".-

3.- REUNION INFORMATIVA VOLUNTARIA: El día 31 de Julio de 2019 a las 13:30 horas, en la Sala de Reuniones de la SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, ubicada en Avda. Pedro de Valdivia N°963, 2° Piso, (Edificio Estacionamientos Subterráneos).-

4.- PRESENTACION DE CONSULTAS: A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 10:00 horas del día 5 de Agosto de 2019.-

5.- ENTREGA DE ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS: A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), desde las 20:00 horas del día 12 de Agosto de 2019.-

6.- ENTREGA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Hasta las 13:30 horas del día 20 de Agosto de 2019, en la DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL, ubicada en Avda. Pedro de Valdivia N°963, 2° Piso.-

7.- FECHA CIERRE RECEPCION DE OFERTAS: A las 13:30 horas del día 20 de Agosto de 2019.-

8.- FECHA ACTO DE APERTURA ELECTRONICA: A las 16:00 horas del día 20 de Agosto de 2019.-

9.- GARANTIAS: Los oferentes deberán garantizar la seriedad de la oferta mediante cualquier instrumento financiero, pagadero a la vista e irrevocable, que asegure su cobro de manera rápida y efectiva, a nombre de la Municipalidad de Providencia, RUT.N°69.070.300-9, por un monto de \$2.000.000.-, con vigencia mínima hasta el 31 de Octubre de 2019.-

10.- La encargada del proceso es doña MARIA JESUS CORREA GARCIA, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

*bu*

*d*



# Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1067-1 DE 2019.-

11.- Publíquese el llamado a propuesta pública, Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la licitación, por la Secretaría Comunal de Planificación, en el Sistema de Información de compras y adquisiciones de la administración [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el día 25 de Julio de 2019.-

12.- Déjase establecido que la Comisión Evaluadora de la propuesta pública para el "SERVICIO DE IMPRESION Y DISTRIBUCION DE REVISTA COMUNAL", estará integrada por los siguientes funcionarios:

- RODRIGO ALEJANDRO SILVA CAROCA  
[REDACTED]  
DIRECCION DE COMUNICACIONES
- DENISSE ANDREA SANDOVAL TORRES  
[REDACTED]  
DIRECCION DE COMUNICACIONES
- VERONICA ISABEL CONCHA NAVARRO  
[REDACTED]  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Anótese, comuníquese y archívese.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

PLH/MRMQ/ENGE/cbo.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Comunicaciones

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite 2067,1

EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

MRMO/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE REVISTA COMUNAL"  
DECRETO ALCALDICIO EX. Nº 1.067 DE 25 DE JULIO DE 2019.-  
FECHA DE APERTURA: 20 DE AGOSTO DE 2019  
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000.- VIGENCIA MINIMA AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, CERTIFICACION DE BASES Y REGISTRO EN EL ALBO PARA CONTRATACION CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROPONENTES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
A IMPRESIONES S.A	✓	✓	✓	✓	—
ASCOM IMPRESIONES DIGITALES	✓	✓	✓	✓	—
SISTEMAS GAFÉICOS QUIJICUNA	✓	✓	✓	✓	✓
*1 ASOCIADOS VVVVVV64	✓	✓	✓	✓	✓

OBSERVACIONES: \*1 ASOCIADOS VVVVVV64 NO SE PRESENTA EN EL PORTAL

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

ARMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE REVISTA COMUNAL"  
DECRETO ALCALDICO EX. N°1.067 DE 25 DE JULIO DE 2019.-  
FECHA DE APERTURA: 20 DE AGOSTO DE 2019  
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

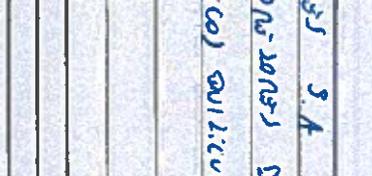
HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

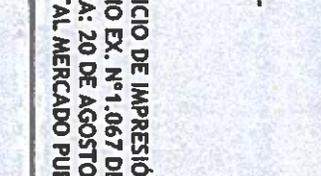
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
A IMPRESORES S.A	✓	✓	✓
A XCOM IMPRESORES DIGITALES	✓	✓	✓
JUSTINAS GARCIA QUILICUNA	✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA SOLEDAD MOZO JUL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUILADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMO/ENSE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCION DE REVISTA COMUNAL"  
DECRETO ALCALDICO EX. N° 1.067 DE 25 DE JULIO DE 2019.-  
FECHA DE APERTURA: 20 DE AGOSTO DE 2019  
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 3	
		\$ IVA INCLUIDO	PLAZO POR DISTRIBUCION
A. INNOVACIONES S.A	✓	32.951.100	10 días corridos
Alicon innovaciones Digitales	✓	32.296.600	9 días corridos
SISTEMAS GARCIA QUIJADA	✓	31.725.400	10 días corridos
	✓		✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

MARIA SEBASTIÁN MOZO JUL  
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-93-LQ19  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
20/6/2019 16:51

## Datos de la Adquisición 2490-93-LQ19

Número de Adquisición	2490-93-LQ19
Nombre de Adquisición	Servicio de Impresión y Distribución de Revista Comunal
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de DC. La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<b>MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</b>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL" denominada "Soy Providencia" la que tiene por objeto informar a la comunidad de las actividades, servicios y beneficios que la Municipalidad dispone para los vecinos.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543544 - Fax: -
Fecha de Publicación	20/7/2019 12:56
Fecha de Cierre	20/6/2019 13:30
Fecha de Apertura	20/6/2019 13:30

## Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Sistemas Graficos Quilicura S. - Casa Matriz	Impresión y Distribución Revista Comunal	Oferta Aceptada
A IMPRESORES S.A.	Servicio de Impresión y Distribución de Revista Comunal	Oferta Aceptada
ASCOM IMPRESORES DIGITALES	Servicio de Impresión y Distribución de Revista Comunal	Oferta Aceptada

## Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-93-LQ19
Nombre	Servicio de Impresión y Distribución de Revista Comunal
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REVISTA COMUNAL" denominada "Soy Providencia", la que tiene por objeto informar a la comunidad de las actividades, servicios y beneficios que la Municipalidad dispone para los vecinos.

## Observaciones Anteriores